

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 028-2023 EMUSAP S.A./Ama3

Chachapoyas, lunes 13 de marzo 2023

VISTO

El acta de sesión de extraordinaria N° 002-2023 de la Comisión de Dirección Transitoria de EMUSAP S.A. de fecha 10 de marzo de 2023, y;

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ministerial N° 375-2018-VIVIENDA, publicada en el diario oficial El Peruano el 07 de setiembre de 2019, se resolvió "Ratificar el séptimo acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, sesión 013-2018 de fecha 19 de setiembre de 2018 que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Empresa Prestadora Municipal de servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Amazonas Sociedad Anónima - EMUSAP S.A.

Que, con acta de sesión de extraordinaria N° 002-2023 de la Comisión de Dirección Transitoria de EMUSAP S.A. de fecha 10 de marzo de 2023, acordó mediante acuerdo N° 01 encargar temporalmente las funciones de Gerencia General de la EPS EMUSAP S.A. al Sr. Manuel Escobedo Guielac - Gerente de Administración y Finanzas.

Que, el encargo o designación temporal de funciones es la acción administrativa de personal mediante la cual se autoriza a un trabajador el desempeño de las funciones de un Funcionario o Servidor de un órgano o unidad orgánica, por la ausencia temporal del titular del puesto como consecuencia de comisión de servicio, por razones de salud o por cualquier motivo que suspenda en forma temporal la relación laboral con la entidad, encargaturas de otra plaza, disposición de Alta Dirección o necesidad del servicio.

En virtud de ello, resulta necesario que vía acto resolutivo se formalice la encargatura temporal de las funciones de la Gerencia General al Sr. Manuel Escobedo Guielac por el periodo comprendido del 13 de marzo al 11 de abril de 2023, en adición a sus funciones.

Asimismo, dado las diversas y recargadas labores administrativas se modifican las fechas del periodo vacacional siendo a partir del 15 de marzo al 13 de abril de 2023.

Estando a lo establecido y en uso de las atribuciones y facultades conferidas a esta Gerencia General en el Artículo 40° numeral 3 del Estatuto de la Empresa, con el visto de Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - FORMALIZAR la encargatura temporal de las funciones de la Gerencia General de la EPS EMUSAP S.A., al **Sr. Manuel Escobedo Guielac**, identificado con DNI N° 07644081, por el periodo comprendido del 15 de marzo al 13 de abril de 2023, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE la presente Resolución al interesado para su conocimiento y trámites pertinentes, así como a las demás instancias competentes interesadas.

ARTÍCULO SEPTIMO. - DIPSONER la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.emusap.com.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 **EMUSAP S.A.**

ING. Carlos Alberto Mestanza Iberico
GERENTE GENERAL

C.c.
Archivo
Reg. 23508.006